

INTERGARD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL:

Intergard Ecuador S.A., está constituida en Ecuador, su actividad principal es la fabricación de cerraduras mecánicas y electrónicas.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, también han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2. POLITICAS CONTABLES:

2.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera cuando correspondiera.

2.2 Cuentas por Cobrar Comerciales.-

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

2.3 Inventarios.-

Los inventarios están valorados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. Las importaciones en tránsito están valoradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo.-

Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

2.5 Método de Depreciación, Vidas Útiles y Valores Residuales.-

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Muebles y enseres y equipos de oficina 10 años de vida útil.

Maquinaria y equipos 10 años de vida útil.

Equipos de computación 3 años de vida útil.

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son reemplazados de acuerdo a políticas corporativas.

2.6 Obligaciones Bancarias.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.7 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.-

Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la nota 7.

2.8 Impuestos.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

2.9 Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio.-

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Para el registro de estos beneficios se considerará a todos los empleados que trabajan para la empresa, tanto en producción como en administración.

2.10 Participación de Trabajadores.-

La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.11 Reconocimiento de Ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.12 Costos y Gastos.-

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de Saldos y Transacciones.-

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS:

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de Activos.-

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Durante el año 2012 no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Locales	\$ 9.124,86
Exterior	\$ 21.781,68
Otras	\$ 2.837,92
Total	\$ 33.744,46

Todas las cuentas por cobrar no se registra provision por incobrabilidad.

5. INVENTARIOS:

Un resumen de los inventarios es como sigue:

Materia Prima	\$ 21.595,41
Productos en Proceso	\$ 40.507,78
Productos Terminados	\$ 339.520,96
Mercadería Almacén	\$ 46.535,64
Total	\$ 448.159,79

La compañía no considero provision por obsolescencia en el año 2012, debido a que todos los inventarios están reservados para la venta.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

Muebles y Enseres	\$ 27.928,75
Equipo de Computación	\$ 27.587,90
Maquinaria y Equipo	\$ 462.886,50
Instalaciones	\$ 46.046,32
Depreciación Acumulada	\$ (356.455,09)
Total	\$ 207.994,38

6. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía presenta un sobregiro bancario de \$15.799,35.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Locales	\$ 34.373,79
Exterior	\$ 124.550,39
Total	\$ 158.924,18

Los anticipos entregados a proveedores y otros, son registrados como un activo corriente al cierre del ejercicio, si los mismos no han devengado con bienes o servicios prestados el valor por el cual se ha realizado el desembolso de dinero.

8. IMPUESTOS:

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Activos de Impuestos

Credito Tributario de IVA	\$ 150.491,58
Credito Tributario de Impuesto a la Renta	\$ 8.179,09
Total	\$ 158.670,67

Pasivos de Impuestos

Retenciones e IVA mensual por Pagar	\$ 1.543,33
Impuesto a la Renta del Ejercicio	\$ 8.107,87
Total	\$ 9.651,20

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. Despues de la reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable.

9. PROVISIONES:

Un resumen de provisiones es como sigue:

Beneficios Sociales	\$ 8.579,74
Participacion a Trabajadores	\$ 4.093,73
Total	\$ 12.673,47

10. CAPITAL SOCIAL:

El capital social autorizado, está constituido por 3400 acciones de valor unitario de US\$1. Las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles.

11. RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Contador General

CPA. Pamela Calderón
1718404948001